

**COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS**  
**CONVOCATORIA N° PE-351-001-2018 DEL CONTINGENTE ARANCELARIO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE**  
**LAS REPÚBLICAS DE PANAMÁ Y PERÚ**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

**A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:**

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2018	Lotes	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Periodo de Vigencia de la Licencia	
<b>1.</b>	<b>Carne de Bovino (P1)</b>	0201.10.00.00	En canales o medias canales	<b>1,037 T.M. (1)</b>	6 lotes de 20 T.M.=120 T.M.	2 de abril de 2018	11 de abril de 2018, 2:30 p.m.	11 de abril, hasta el 13 de junio de 2018	
					6 lotes de 20 T.M.=120 T.M.	7 de mayo de 2018	16 de mayo de 2018, 2:30 p.m.	16 de mayo, hasta 13 de julio de 2018	
					6 lotes de 20 T.M.=120 T.M.	4 de junio de 2018	13 de junio de 2018, 2:30 p.m.	13 de junio, hasta 10 de agosto 2018	
		0201.20.00.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar		6 lotes de 20 T.M.=120 T.M.	2 de julio de 2018	11 de julio de 2018, 2:30 p.m.	11 de julio, hasta 12 de septiembre 2018	
		0201.30.00.00			Deshuesada	6 lotes de 20 T.M.=120 T.M.	6 de agosto de 2018	16 de agosto de 2018, 2:30 p.m.	16 de agosto, hasta 12 de octubre de 2018
		0202.10.00.00				En canales o medias canales	6 lotes de 20 T.M.=120 T.M.	3 de septiembre de 2018	12 de septiembre de 2018, 2:30 p.m.
		0202.20.00.00	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar		6 lotes de 20 T.M.=120 T.M.		2 de octubre de 2018	11 de octubre de 2018, 2:30 p.m.	11 de octubre, hasta 7 de diciembre de 2018
		0202.30.00.00			Deshuesada	8 lotes de 20 y 1 lote de 37 T.M. = 197 T.M.	29 de octubre de 2018	12 de noviembre de 2018, 2:30 p.m.	12 de noviembre, hasta 31 de diciembre de 2018

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2018	Lotes	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Período de Vigencia de la Licencia
2.	Leche Condensada	0402.99.93.00	Leche Condensada	200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. = 200 T.M.	2 de abril de 2018	12 de abril de 2018 Hora: 10:00 a.m.	12 de abril, hasta el 31 de diciembre de 2018
3.	Manjar Blanco	1901.90.90.00	Otros (Únicamente manjar blanco o dulce de leche)	50 T.M.	2 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. = 50 T.M.	5 de abril de 2018	16 de abril de 2018 Hora: 10:00 a.m.	16 de abril, hasta el 31 de diciembre de 2018
4.	Pastas Alimenticias	1902.11.00.00 1902.19.00.00	Que contengan huevo Las demás	800 T.M.	40 lotes de 20 T.M. = 800 T.M.	9 de abril de 2018	17 de abril de 2018 Hora: 10:00 a.m.	17 de abril, hasta el 31 de diciembre de 2018
5.	Galletas dulces y saladas	1905.31.10.00 1905.31.90.00 1905.32.00.00 1905.90.30.00 1905.90.40.00	Con adición de cacao, para sadwích de helado Otras Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») «waffles» «gaufres» Galletas de soda o saladas Las demás galletas	300 T.M.	30 lotes de 10 T.M. = 300 T.M.	9 de abril de 2018	18 de abril de 2018 Hora: 10:00 a.m.	18 de abril, hasta el 31 de diciembre de 2018
6.	Jamón curado	0210.11.11.00 0210.11.19.00 0210.11.90.00	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano) Los demás Las demás	100 T.M.	5 lotes de 20 T.M. = 100 T.M.	11 de abril de 2018	20 de abril de 2018 Hora: 10:00 a.m.	20 de abril, hasta el 31 de octubre de 2018

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2018	Lotes	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Período de Vigencia de la licencia		
7.	Harina de pescado	2301.20.10.00	Harina de pescado	200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. = 200 T.M.	11 de abril de 2018	20 de abril de 2018 Hora: 10:00 a.m.	20 de abril, hasta el 31 de diciembre de 2018		
		2301.20.90.00	Otros							
8.	Alimento para animales	2309.90.99.00	Los demás	5,000 T.M.	250 lotes de 20 T.M. = 5,000 T.M.	12 de enero de 2018	22 de enero de 2018 Hora: 10:00 a.m.	22 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2018		
9.	Fécula de maíz y patata	1103.13.10.00	Sémola pregelatinizada (por ejemplo: la utilizada como aditivo en la industria de cervecería)	100 T.M.	4 lotes de 23 T.M. y 1 lote de 8 T.M. = 100 T.M.	16 de abril de 2018	24 de abril de 2018 Hora: 10:00 a.m.	24 de abril, hasta el 31 de diciembre de 2018		
									1103.13.90.00	Otros
									1108.13.00.00	Fécula de papa (patata)

(1) - En carne de bovino, las 1,037 TM se negociarían en 8 ruedas. Si no se llegase a negociar la cantidad total asignada a la rueda, no podrá acumularse el remanente no negociado de esa rueda para las ruedas posteriores.

**PARA CARNE DE BOVINO (P1):** Las inscripciones tanto de compradores como de vendedores se podrán hacer en las fechas detalladas en la sección de carne de bovino. Aquellos agentes económicos interesados en participar para comprar o vender en varias ruedas, podrán llenar un solo formulario de inscripción para la rueda ó ruedas de su interés.

**B. PARTICIPANTES:** Conforme al Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y los instructivos operativos de los productos listados, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

### **Requisitos para los Participantes Vendedores:**

1. Entregar, por sí o por interpuesta persona, el formulario de inscripción para venta de producto en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Unidad de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. (Imprimir formulario de inscripción desde <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).

### **Requisitos para los Participantes Compradores:**

1. Imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado al formulario de inscripción que se entrega en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA, ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728). Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a <http://www.panamaemprende.gob.pa>. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de Panamá emprende al 504-4340 y 504-4341 extensión 2376.
2. Entregar el formulario de inscripción para compra de producto en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria (Imprimir formulario de inscripción de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).

**Observación:** Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa de Productos, el participante vendedor o comprador debe estar representado por un Puesto de Bolsa debidamente acreditado en BAISA. (Ver listado en <http://www.baisa.com>)

**C. LUGAR DE LA RUEDA:** Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Avenida Samuel Lewis esquina con Calle 59 Obarrio, Edificio PH Kenex, Piso 7, Oficina 703. e-mail [baisa@baisa.com](mailto:baisa@baisa.com).

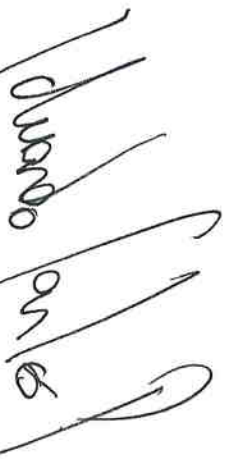
**.- REQUISITOS DEL PRODUCTO:**

1. **GENERALES:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
2. **SANITARIOS:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
3. **NORMAS TÉCNICAS:** Los productos deben cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.
4. **ESPECIAL:** Cumplimiento de las normativas sobre Reglas de Origen establecidas en el Tratado de Libre Comercio entre Panamá-Perú.

**TARIFA ARANCELARIA: 0%**

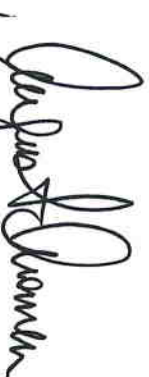
**CONDICIONES DE ENTREGA:** Costo, Seguro y Flete (CIF) en la Ciudad de Panamá. Las cotizaciones se harán tomando en cuenta las diferentes chas de entrega del producto.

ado en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).



**EDUARDO ENRIQUE CARLES P.**

Ministro de Desarrollo Agropecuario



**AUGUSTO AROSEMENA MORENO**

Ministro de Comercio e Industrias



**DULCIDIO DE LA GUARDIA**

Ministro de Economía y Finanzas